Viernes 27 de Enero de 1888 MONTEVIDEO Año XXV 2ª Época Núm. 6.246

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 58 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	»
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS...........—Señores AMÉLÉE PRINCE & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Viernes 27—Santos Juan Crisóstomo obispo y Dacio mártir.

San Juan Crisóstomo, es decir, boca de oro, el elocuente de los padres de la Iglesia griega, nacido en Antioquía hácia el año 344, era hijo de un general del Imperio. Despues de haber estudiado retórica, se dedicó á la carrera del foro; pero no tardó en abandonarla para consagrarse al estudio de las Escrituras y á la práctica de las virtudes cristianas. En 374 se retiró á las montañas de la Siria, donde vivió muchos años como un verdadero anacoreta; pero quebrantada su salud por el exceso de las mortificaciones, tuvo que dejar su soledad y volver á Antioquía, donde el obispo San Fabio le ordenó de sacerdote y le tuvo algun tiempo á su lado como vicario, adquiriendo en este cargo tal reputacion de elocuencia y santidad que el emperador Arcadio le eligió en 398 para la silla de Constantinopla.

Hizo muchos servicios al Emperador, apaciguó varias rebeliones, se distinguió por la limosnas que daba, pero habiéndose atraido el ódio de la emperatriz Eudoxia, fué despuesto y desterrado. Obligado á hacer, á pesar de su avanzada edad, marchas forzadas para dirigirse al lugar de su destierro, sucumbió en el camino y murió en Comana en 407.

27 dias transcurridos, faltando 338 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 8 m. y se pone á las 6 h. 54 m.
Cuarto creciente (último dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Madrid, 25 de Enero.

La ex-reina Isabel de España, ha sido forzada á salir de España, acusada de intrigas.

Viena, 25.

Telegrafian de Belgrado, que el rey de Servia disolvió la Skouptchina.

Roma, 25.

Telegramas de Massaua anuncian que los abisinios se mantienen á la defensiva.

Hasta ahora no ha habido todavia ningun hecho de armas entre las tropas italianas y los abisinios.

EL SIGLO

¿Creen que el general Tajes es un imbécil?

Hace ya muchos años que la ciudad de Buenos Aires ha sido considerada como la Atenas del Plata, por la cultura de sus habitantes y por el refinamiento de sus costumbres; pero en verdad, algo y aun algos de atenienses tienen tambien hoy los montevideanos. Se han acostumbrado á que todos los dias ocurran novedades políticas; y parece que como los naturales de la antigua Atenas, no pueden vivir sin ver en el horizonte algo extraordinario, alguna novedad que nos liberte de caer en la monotonía y el marasmo.

No poco contribuye á mantener esta artificial y febril agitacion en que aquí se vive, el gran número de diarios que nos empapelan, por decirlo así.—Muchos de ellos no saben ya que hacer para excitar la curiosidad y el interés público; y la lucha por la vida es el móvil supremo de su propaganda.

Excusado es decir que apenas viene de Buenos Aires, de Rio Janeiro ó de cualquiera otra parte algun rumor que si se confirmase afectaría los intereses esenciales de este país, no faltan diarios que se ponen en campaña, analizan la noticia volviéndola al reves y al derecho, envian sus reporters para que saquen como con tirabuzon las palabras á las personas que figuran en el supuesto acontecimiento pasado, presente ó futuro, y despues hacen incapié en esos reportajes para deducir las consecuencias que se les antoja sacar respecto de lo que aquí ha de suceder.

Casi excusado es decir que el resultado final de esas maniobras pocas veces se presenta como satisfactorio para el país; generalmente se hacen profecías de próximos trastornos, porque se sabe que la naturaleza humana es tan extraña que oye con mayor interés y presta más atencion á los agoreros siniestros, que á los que anuncian dias de calma y de serenidad.

La nube negra que ahora se empeñan en ver algunos diarios en el horizonte político es el capitan general don Máximo Santos. Hay gente empeñada en que Santos va á venir, en que Santos viene, por buenas ó por malas, ó porque el pueblo oriental le echa de menos y no se conforma con su ausencia, ó porque empleando el general una especie de *chantage* amenaza con la publicacion de un folleto en que pondría de oro y azul á sus antiguos cortesanos, hoy tajistas, ó porque Santos ofrece al Estado Oriental la limosna de no acudir á convertir á la par sus millones de consolidados, ó finalmente, porque cualquier dia de estos se va á pronunciar el ejército y don Máximo va á volver triunfante, ni más ni menos que Napoleon I cuando volvió de la Isla de Elba.

Parece imposible que todas estas paparruchas encuentren espíritus cándidos que les dén crédito; pero así sucede. Muchas veces nos maravillamos cuando nos hablan de ellas hombres que parecen razonables y de buen sentido; pero ¡ay! el sentido comun está averiguado que es el menos comun de los sentidos.—Cuando vemos los anuncios des estas estupendas novedades, miramos fijamente á nuestro interlocutor para cerciorarnos de que habla con formalidad; y la consecuencia que sacamos es la siguiente: «Ya se vé que este señor y los que participan de sus alarmas están persuadidos de que el general don Máximo Tajes es un imbécil.»

Y sin embargo, ha dado bastantes pruebas de no serlo. Para no citar sino algunas de ellas, bastará recordar la disolucion del 5.º de Cazadores y de la escolta del Presidente Santos; la resistencia que ha opuesto no á todas, pero sí á muchas de las pretensiones de los ex-santistas; el llamamiento de algunos de los elementos más notables de los otros partidos; el mismo sistema de términos medios que generalmente ha prevalecido en su política.

Claro está que no ha proscripto al antiguo partido santista en masa, que en general ha recibido bien á los ex-santistas que han renegado de su antiguo ídolo para pegarse al general Tajes como la ostra á la peña, ó como la especie presupuestívora al presupuesto; pero eso mismo demuestra que el general Tajes podrá tener muchos defectos, pero que de seguro no tiene el de ser imbécil.

Lo sería tal vez si confiando exclusivamente en la rectitud de intenciones de algunos políticos, se entregase á ellos en cuerpo y alma, descuidando los elementos de fuerza material que son absolutamente necesarios para sostenerse en el poder. Lo sería tambien si no hubiera cuidado de purificar el ejército de línea del cáncer del santismo que lo devoraba; pero es bien sabido que hoy la fuerza militar es adicta al Presidente y obedece sus órdenes.—Sería por último incapaz el general Tajes si entregase la direccion de la política á algunos de los hombres que acompañaron al general Santos en los torcidos senderos por donde se extravió.—Pero ¿á quién le cabe en la cabeza que el general Tajes tenga á su lado Ministros como el doctor Julio Herrera y Obes y el coronel De-Leon, si entrase en sus miras realizar una reconciliacion imposible con su antecesor ó dejarle que ocupe otra vez el primer puesto para darse el placer de vengarse de los amigos que le abandonaron?

Es para nosotros indudable que el general Santos, como todos los emigrados políticos y más él que ningun otro, atendida la vehemencia de su carácter, fraguará planes sobre planes, unos más absurdos que otros, que tengan por objeto conseguir su restauracion. Pero se convendrá sin duda con nosotros en que de la formacion de esos planes á su realizacion hay mucho camino que andar; y nos parece que por ahora al ménos, ese camino está impracticable. ¿Se cree por ventura que los secuaces de una invasion santista encontrarían en Buenos Aires la tolerancia por no decir la complicidad, que encontraron los revolucionarios del Quebracho? Sería absurdo suponerlo, y las razones son tan claras que nos creemos dispensados de aducirlas.

Por lo demás, lamentamos que haya un diario bien intencionado que manifieste que la situacion de hoy es tan mala como la que existía antes de la conciliacion de Noviembre. Bastaría para rectificar tan temeraria asercion, comparar las Cámaras que van á reunirse con las que van á terminar sus tareas; y la Junta Económico-Administrativa que hoy se desvela por mejorar las condiciones del municipio con aquella otra que podia considerarse casi como una dependencia del Poder Ejecutivo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Piensa que el motivo de las desconfianzas populares, producidas por el rumor de que volverá Santos, estriba en las consideraciones que el actual Gobierno profesa á personajes santistas que en rigor de justicia debieran estar en la cárcel ó en peor sitio.

—Teme que se reproduzca el terror de las levas, en vista de denuncias concretas y no desmentidas sobre *caza de voluntarios*.

La Tribuna Popular

Rectifica las rectificaciones que le hizo el señor Ministro doctor Terra, relativas á criminales trasladados á los cuarteles.

Quisiera el colega que S. E. publicara el informe que pasó á pedido del Tribunal Superior de Justicia el señor jefe de la Cárcel del Crimen, cuando se trató de hacer volver á ese establecimiento á todos los que debian estar allí y no paseando por las calles de la ciudad, despues de haber cometido horribles crímenes.

El Telégrafo Marítimo

Pregunta cual es actualmente el estado de las gestiones cerca del Gobierno de la República Argentina para conseguir la modificacion de la ley de Aduana que tantos perjuicios ocasiona á nuestro comercio.

En la suposicion de que esas gestiones continúen, dice despues el colega:

«Por nuestra parte, hemos guardado hasta ahora una prudente espectativa, y la opinion pública preocupada con la reciente cuestion suscitada entre el mismo comercio sobre la reglamentacion de nuestra ley de aduana habia empezado á olvidar el asunto de que hoy tratamos, asunto que consideramos mucho más importante y más trascendental, puesto que de su buena ó mala solucion depende la vida ó la muerte de nuestro comercio de tránsito con la República vecina.

Entre tanto, la direccion y redaccion de este diario reciben continuamente indicaciones exigentes de muchos miembros del comercio para que no descuidemos esta importante cuestion, poniéndonos al mismo tiempo de manifiesto los graves perjuicios que les origina la menor demora en arreglarla.»

—

Acusa recibo con agradecimiento, de *La Revista del Archivo*, publicacion dirigida por el ilustrado director de la Biblioteca Pública, doctor Mascaró.

El Ferro-Carril

No cree que Santos sueñe siquiera en peligrosas aventuras no es: la violencia que extermina la que él busca como sombría aliada para alcanzar sus deseos: la nostalgia ha sin duda espiritualizado demasiado sus pasiones, y los refinamientos del lujo en que nada han de haberlo apegado lo suficiente á las tranquilidades de la vida, para que él ose romper las dificultades que le cercan de otro modo que con las habilidades de un Tartufo ingeniado en la escuela de corromper conciencias enflaquecidas.

Esto lo descubre la humanidad con que gestiona actualmente su vuelta al país, pese á todos esos tenebrosos manejos que se le atribuyen, que está seguro el colega, él no piensa utilizar, mirándose bien desde la altura de su arrinconada impotencia.

Tambien se susurra sigilosamente, de un gran golpe que prepara la actual Asamblea antes de despojarse de sus atribuciones supremas, que levantaría á Santos la condenacion del destierro, y vindicaría para nuestros legisladores, sino la dignidad de los ciudadanos, las meritorias condiciones de la gratitud, volviendo por ese acto á la popularidad de su origen, el espíritu de esa corporacion.

Esto es lo más probable;—pero, ni aun eso mismo importaria la presencia de Santos entre nosotros, porque hay algo que está muy por arriba de las decisiones de las Asambleas, que solo interpretan sus pasiones, y es la voluntad del pueblo que no representan.

Ante la aparente legalidad de ese hecho, estaria siempre para aniquilarlo la dignidad de los ciudadanos.

CORRESPONDENCIAS

DE CONSTANTINOPLA

Diciembre 16 de 1887.

Hemos pasado las fiestas de la nueva pascua llamada *Mevloud*, ó sea el aniversario del Profeta. Y la llamo nueva, porque aun cuando naturalmente siempre ha existido el aniversario del nacimiento de Mahoma, que los musulmanes celebraban leyendo en las mezquitas el *Menkabet*, ó sea la historia del Profeta, es moderna la institucion de esta pascua, fundada por el sultan Mahamud, y que comienza, como en lo antiguo, por la lectura por los ulemas de todas las leyendas referentes al nacimiento de Mahoma. Pero este año todavía el *Mevloud* ha sido más solemne, habiéndose dirigido Abdul-Hamid á la mezquita de Hamidié con la misma pompa que cuando las fiestas del *Bairam*. Todos los cuerpos del Estado habian sido convidados al templo, recibiendo al sultan en las puertas de la mezquita el jefe de los ulemas y el gran visir. Terminadas las oraciones y los cánticos, Ahmed-Atha Effendi, representante de los lugares santos, presentó á S. M. un ramo del árbol que da las bananas, consagrado por el cherif de la Meka, y un despacho de éste, felicitando al soberano en un dia tan solemne.

El cortejo imperial partió de regreso al palacio, á través de las tropas y en medio de una poblacion inmensa que aclamaba al Padischah, ó sea padre de la patria. Antes los gentiles hombres del palacio habian invitado á los asistentes á la mezquita, en número de más de mil personas, á que pasasen á los salones del kiosko de Yildiz, donde les esperaba una grata sorpresa. En ellos se habian extendido dilatadísimas mesas cubiertas de frutas, de todos los países del mundo, de dulces y de pastas, pues que los vinos y licores, sustituidos por clarísima agua, no existen para los musulmanes. Y mientras los altos dignatarios del Estado se regalaban así en palacio, desde sus balcones se repartian á los soldados de la guarnicion y al pueblo, hasta sesenta y cinco mil cartuchos de bombones, compuestos principalmente de caramelos con esencias, almendras que se llaman en España garrapiñas, y antiguamente alfajor, y otras confituras turcas, bastante agradables.

Cuando terminó el banquete, los gentiles hombres vinieron á anunciar que S. M. deseaba recibir á los convidados en audiencia colectiva, cosa que desde los desastres de la guerra y de las desventuras de la familia Imperial, no habia sucedido, viéndose en ello un testimonio de la salud física y moral del monarca. Este los recibió en la sala del Trono, pronunciando con la frialdad que le es característica, un discurso inspirado en los sentimientos más patrióticos y acogido con profunda reverencia, pues que la etiqueta prohibe las aclamaciones en palacio. Despues el sultan, como sus invitados, asistió al desfile de las numerosas tropas, entre la mezquita y el palacio.

Los dragomanes de las embajadas, los patriarcas griegos, armenio católico y gregoriano, juntamente con el caimakam y gran rabino, habian acudido igualmente á presentar sus felicitaciones á S. M.

Ha terminado sus trabajos la comision encargada de formular el presupuesto del imperio para el año próximo de la Egira; pero temo por el resultado que el vicepresidente del Consejo de Estado Mahamud Bajá, que ha dirigido estos trabajos, se haya hecho grandes ilusiones, dado que reduce á cien mil libras turcas, unos 500,000 pesos, un déficit que en mi sentir asciende á muchos millones. Es verdad que se han hecho grandes economías, licenciando dos terceras partes de las tropas, y que se cuenta entre los ingresos, aparte el tributo permanente de Egipto, con 138,000 libras turcas, que abonará la Bulgaria, como subsidio de la Rumelia Oriental. Mister Caillard, miembro de la Comision internacional de portadores de Renta turca y representante oficial en este comité de los tenedores de Inglaterra, ha conseguido este feliz resultado de sus gestiones en Sofía, obteniendo que la Rumelia pague á la Sublime Puerta los tres décimos de sus ingresos, sacrificio grande, en la situacion en que se encuentra la península de los Balkanes. El príncipe Fernando de Coburgo, obrando políticamente, ha querido congraciarse así, á un tiempo mismo, al sultan, su alto soberano, y á los tenedores de fondos públicos en Inglaterra, cuyos intereses están garantidos por el tributo de la Rumelia.

Ha creido además que mister Caillard, quien durante su permanencia en Sofía ha estudiado profundamente el estado económico de la Bulgaria, encontrando que para ser regular y aun ventajoso bajo el punto de vista financiero, solo ha menester la paz y la estabilidad, podrá llevar á efecto un empréstito búlgaro de 75 millones de francos en el gran mercado de Lóndres, destinado, principalmente, á amortizar la deuda flotante de los dos últimos años y á completar la red de los ferrocarriles de la Rumelia y de la Bulgaria. Ya he dicho en cartas anteriores que la locomotora llega desde Pesth y Belgrado hasta Sofía; y que en Enero, á no ocurrir nuevos trastornos en la península de los Balkanes, estará terminada la línea oriental hasta Constantinopla, pudiéndose abrir, lo mas tarde, al tráfico europeo en Abril próximo. La confianza que ha inspirado al país ver llegar los vagones hasta la capital del Estado, los ha animado á emprender nuevos ferrocarriles, que enlacen el puerto de Bourgas y otros puntos estratégicos, con el centro de la nacion. El proyecto es tan popular, que careciendo el Tesoro, mientras no se realice el anunciado empréstito, de medios suficientes para realizar los trabajos, muchas poblaciones del trayecto se han ofrecido á prestar semanalmente un contingente de sus campesinos, para las primeras obras, sin ninguna remuneracion.

Surge ahora, sin embargo, una contrariedad de carácter internacional. Rusia por medio de su embajador Nelidoff, ha hecho entender á la Sublime Puerta que el aceptar el convenio financiero ajustado por M. Caillard con el Gobierno búlgaro, es reconocer la legalidad del príncipe Fernando, y faltar, por lo tanto, al tratado de Berlin. En tal caso, el emperador Alejandro se creería desligado de tal tratado, y exige además que todo el tributo de la Rumelia Oriental, en vez de entrar en el exhausto Tesoro de Turquía, pase á las cajas de Rusia, en pago de las tres anualidades atrasadas de la indemnizacion de guerra. Es fácil figurarse el conflicto del gran visir y de los ministros de Hacienda y de Negocios Extranjeros. Si niegan su aprobacion á lo pactado en Sofía con su tácito consentimiento, se privan, quién sabe hasta cuando, del tributo de la Rumelia Oriental, sobre el cual se basan los intereses de la Deuda turca internacional y las negociaciones abiertas con el baron Hirch, que acaba de llegar de Constantinopla, para un empréstito de cien millones de francos, del cual siente absoluta necesidad el Tesoro otomano. Si en cambio pasan por encima de las protestas de Rusia, además de que ésta está en su derecho de exigir, del modo más enérgico, los plazos vencidos de la indemnizacion de guerra, pactada en el tratado de San Stéfano, puede, una vez desligada por la violacion de Turquía de los miramientos que hasta ahora han detenido su accion en la península de los Balkanes, emprendería muy enérgica, sobre todo si es cierto que se ha establecido una mayor inteligencia entre Alemania y Rusia, despues de la conferencia un tanto misteriosa entre el czar y el príncipe de Bismarck.

Nuestros círculos diplomáticos no cesan en sus conjeturas y apreciaciones sobre cuanto ha dicho la prensa alemana respecto á la ya célebre falsificacion de documentos diplomáticos, á la que se ha mezclado la familia de Orleans. Es indudable que la permanencia en Sofía de la princesa Clementina, que llegó á la córte de su hijo acompañada de su otra hija, Clotilde de Orleans, esposa del archiduque José Cárlos de Austria, tiene una relacion íntima con este misterioso asunto, en el cual si la *Gaceta de Colonia* ha exagerado muchísimo las cosas, es indudable que existe un fondo de verdad. Alguna manifestacion interpretada más allá de lo justo, en que el príncipe de Reuss, embajador germánico en Viena, pudo expresar simpatías personales hácia Fernando de Coburgo; cartas de este príncipe á su prima la princesa Valdemar de Dinamarca, que como es sabido era una de las preferidas por el czar durante la larga residencia de éste en Copenhague, así como los esfuerzos del partido belicoso moscovita para impulsar á Alejandro III á que entrase en los Balkanes, pudieron hacer creer con verosimilitud al czar, que el príncipe de Bismarck, hasta contrariando la voluntad del emperador Guillermo, siempre favorable á la buena inteligencia con Rusia, jugaba un doble juego, apoyando oficialmente los intereses de ésta en Bulgaria y combatiéndolos realmente en Sofía, de acuerdo con Viena y Roma. El apoyo dado á los búlgaros por la prensa austriaca y por los órganos de Crispi en Italia, favorecian esta creencia. Hoy Bismarck, para desarraigarla del espíritu de Alejandro III, tiene que mostrarse hostil á la consolidacion del príncipe Fernando, y el sultan debe meditar, por lo tanto, muy seriamente su conducta en Sofía.

No dejan de ser significativas tambien, viniendo á aumentar los sobresaltos de la Sublime Puerta, como producen graves preocupaciones y vivos comentarios en Viena, las aproximaciones de grandes ejércitos rusos á la Galitzia austriaca. Enlázanse estos movimientos de tropas con el reciente brindis del general Gourko, que manda en Varsovia, diciendo que, aunque viejo, espera no morir sin llevar á sus tropas á la victoria en favor de las aspiraciones de la raza eslava. En vano la prensa oficiosa moscovita justifica estas concentraciones militares, diciendo que conocedora Rusia de los planes de la alianza austro-germánica, que en caso de estallar la guerra, tendria por objetivo invadir inmediatamente el reino de Polonia, ha debido adelantarse á esta eventualidad, no pudiendo por la falta relativa de caminos de hierro, realizar su movilizacion con la presteza permitida al Austria, y sobre todo á Alemania.

Volviendo á Bulgaria, base de estas preocupaciones europeas, diré que habiendo tenido lugar recientemente el aniversario de la victoria búlgara de Slivnilza, el príncipe Fernando dirigió al príncipe Alejandro, ex-soberano de Bulgaria, un expresivo telegrama, manifestando á nombre suyo y del ejército búlgaro, los sentimientos de eterna admiracion debida al que hace dos años, en igual dia, supo mostrar á los valientes hijos de Bulgaria el camino de la victoria y del honor. Alejandro de Battemberg contestó agradeciendo estos sentimientos y expresando su confianza de que el ejército que habia creado y guiado á la victoria, sabria sostener al príncipe Fernando en sus esfuerzos, para dicha y prosperidad de la patria.

España sabe que recorre sus ciudades, estudiando las bibliotecas donde pueden encontrarse recuerdos de la dominacion árabe, una comision musulmana, que debe recorrer tambien la Francia. Terminada que sea esta primera parte de su mision, se le manda, por reciente *firman*, que pase á Fez, para establecer relaciones amistosas y permanentes con el emperador de Marruecos. Se cree que Muley Hassam responderá á este acto de cortesía enviando á Stambul una embajada estraordinaria cerca del kalifa de los creyentes.

La Sublime Puerta y el sultan despues, han prestado al fin su aprobacion, no obstante la hostilidad de la embajada moscovita, al tratado anglo-francés sobre el canal de Suez, si bien reclamando que la presidencia de la Comision internacional del Cairo, sea desempeñada por el representante de Turquía, modificacion justa, á la cual se cree habrán de prestarse á su vez las potencias occidentales. El embajador de Austria-Hungría manifestó al gran visir, que aun cuando su Gobierno aprobaba el convenio, no daria su sancion hasta despues de que recibiese la del sultan. El representante de España se ha expresado favorablemente al tratado. Ha sorprendido un tanto la parsimonia con que la embajada inglesa ha apoyado las gestiones de la de Francia, comprendiéndose bien que Inglaterra no siente prisa alguna para la ultimacion de este pacto internacional que preludia, en porvenir no lejano, su evacuacion del territorio egipcio. Esta consideracion, hecha valer hábilmente por el conde de Montebello, ha hecho cesar las vacilaciones de la Sublime Puerta.

Se tiene aquí por seguro que el rey de Abisinia acabará por pedir la paz á Italia, con sentimiento de la oficialidad de la expedicion africana pero con contento de los contribuyentes de la península. Los primeros avances, sin embargo, tendrán lugar á mediados de Diciembre, llegados que sean el 12 á Massauah los mil camellos necesarios para el trasporte de los parques. No cabe duda de que esta cuestion de Abisinia, relacionada con la mediacion inglesa, fué la causa eficiente de la destitucion del conde Corti. Habiendo sido durante años el decano de nuestro cuerpo diplomático, se ha comentado mucho en estos círculos los curiosos telegramas mediados entre el embajador y su jefe. El de Crispi decia así: «Vuecencia no me comprende ó no quiere «comprenderme. Le ruego entregue los sellos de «la embajada al primer secretario.» A lo cual Corti respondió así: «He entregado los sellos de «la embajada al caballero Catalani. Entregaré «mi dimision, no á vuecencia, sino en manos de «S. M. el rey.»

X.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 24 de 1888.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Deróguese el Decreto fecha 2 de Agosto de 1886 anexando á la Escribanía de Gobierno y Hacienda el Registro General de Ventas de la Capital.

Art. 2.º Nómbrase al señor Escribano don José R. Barbot para llevar el referido Registro, de acuerdo con la Ley fecha 18 de Mayo de 1880.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

—

Asamblea General de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Enero 20 de 1888.

Reconsiderado el proyecto de ley sobre estudios libres por la H. Asamblea General reunida á consecuencia de las observaciones con que el P. E. lo devolvió, él ha sido confirmado por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, en los mismos términos en que fué remitido.

Al tener el honor de comunicarlo al P. E. de la República, me complazco en reiterarle la profunda estimacion con que lo saluda.

Fernando Torres.
F. Aguilar y Leal, Secretario del Senado.
M. Garcia y Santos, Secretario de la C. de RR.

Al P. E. de la República.

Montevideo, Enero 25 de 1888.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

TAJES.
D. TERRA.

—

Tribunal Superior de Justicia

ACUERDOS

En Montevideo á veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones por ante los infrascriptos Secretarios, declararon abiertos desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República y que durante el presente año la presidencia del de primer turno corresponde al Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, y la del de segundo turno al Dr. D. Saturnino Alvarez con arreglo á lo determinado por el artículo 640 del Código de Procedimiento Civil, y lo firman, mandando se comunique y publique, de que certificamos—*Salvañach—Velazco—Vilaza—Diaz—Alvarez—Piera—Francisco M. Castro,* Secretario—*Juan F. Castro,* Secretario.

—

En Montevideo, á 26 de Enero de 1888, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, Presidente; don Ernesto Velazco, don José M. Vilaza, don Teófilo E. Diaz, don Saturnino Alvarez y don Luis Piera, por ante los infrascriptos Secretarios, dijeron: que en cumplimiento de lo determinado por el acuerdo de este Tribunal, fecha 10 de Noviembre de 1883, nombraban para desempeñar el cargo de tasadores de costas en el presente año á los Escribanos siguientes:

En el departamento de la capital: para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y Juzgados de Paz de la primera seccion hasta la quinta inclusive, al Escribano don Miguel F. Salvat; y para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Correccional y Juzgados de Paz desde la 6.ª seccion hasta la 15.ª inclusive, al Escribano don Julio Sienra.

Para el departamento de Canelones á don José Torres.
Para el del Salto á don Enrique Berro.
Para el de San José á don Carlos M. Silva.
Para el de Florida á don Arturo Tebot.
Para el de Durazno á don Pelayo M. de Pena.
Para el de Soriano á don R. Castellanos.
Para el de Minas á don Francisco E. Silva.
Para el de Maldonado á don Martin J. Vidal.
Para el de Rocha á don Miguel Sopeña.
Para el de Treinta y Tres á don Pedro S. Aguiar.
Para el de Cerro-Largo á don Gervasio Muñoz.
Para el de Tacuarembó á don Emilio Bauzá.
Para el de Paysandú á don Eloy J. Legar.
Para el de Rio Negro á don Antonio Acevedo y Diaz.
Para el de la Colonia á don Eduardo Moreno.

Y en cuanto á los departamentos de Flores, Artigas y Rivera, no existiendo en ellos más Escribanos que los que desempeñan el cargo de Actuarios de los Juzgados Letrados, diríjanse á esos Juzgados las notas acordadas.

Salvañach—Velazco—Vilaza—Diaz—Alvarez—Piera—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro,* Secretario.

—

En Montevideo á veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, Presidente, don Ernesto Velazco, don José M. Vilaza, don Teófilo E. Diaz, don Saturnino Alvarez y don Luis Piera, por antes los infrascritos Secretarios, dijeron: que nombraban para desempeñar los cargos de Defensores de Pobres en lo Criminal para las causas que se inicien en el presente año, á los doctores don Fructuoso L. Pittaluga, don Juan Pedro Castro (hijo), don Luis Romeu Burgues y don Leopoldo Gonzalez Lerena, y para Defensor de Pobres en lo Civil al doctor don Benito M. Cuñarro.—Comuníquese y publíquese.—Y lo firman de que certificamos.—*Salvañach—Velazco—Vilaza—Diaz—Alvarez—Piera—Francisco M. Castro,* Secretario—*Juan F. Castro,* Secretario.

—

En Montevideo, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, por ante los infrascriptos Secretarios, dijeron: que en cumplimiento de lo determinado por la acordada de 11 de Mayo de 1876, nombraban para regulador de honorarios de contadores al contador público don Alberto B. Ros.—Comuníquese y publíquese.—Y lo firman de que certificamos.—*Salvañach—Velazco—Vilaza—Diaz—Alvarez—Piera—Francisco M. Castro,* Secretario—*Juan F. Castro,* Secretario.

EXTERIOR

Revista de Paris

El domingo último la Sociedad de Literatos festejó el quincuagésimo aniversario de su fundacion con un gran banquete en el Hotel Continental y con la acuñacion de una medalla conmemorativa. Fecha importante es la del 10 de Diciembre de 1887, en la historia de la Sociedad, porque ésta, humilde en sus principios, fué debido á un acto atrevido de la iniciativa particular, que da á la asociacion justo derecho para estar orgullosa de sus constantes progresos y de actual prosperidad. Ha visto la luz en la misma semana un grueso tomo en octavo que contiene la historia completa de la Sociedad, con los documentos oficiales de su constitucion y la reseña de los actos principales de su vida en el espacio de medio siglo. Esta historia es interesantísima porque comprende noticias y observaciones del todo nuevas. Se ve clara en sus páginas la idea de la empresa, se asiste, mes por mes, á las dificultades con que tropezó en sus orígenes y á los mil accidentes que amenazaron acabar con la asociacion, hasta que llegó á su completo desarrollo. No fueron hombres célebres, que ocuparon elevadas posiciones los que sentaron los fundamentos de la Sociedad y vencieron los primeros y mayores obstáculos.

El dia 10 de Diciembre de 1837, Luis Desnoyers se reunió con unos diez escritores, compañeros suyos en la redaccion de *Le Siècle*, con objeto de estudiar el medio de librar á los literatos de la piratería literaria y de procurarles decorosa subsistencia en la ancianidad. Eligióse una comision preparatoria, compuesta de seis individuos, que tuvo sesiones tres veces por semana y que en 31 de Diciembre del propio año 1837 convocó una reunion general, para la aprobacion de los estatutos, que se celebró en casa de un tal Pommier. Era M. Pommier un viejo notario que disponia de algunos fondos y que olfateó que haría un buen negocio ofreciéndolos á la naciente Sociedad, con la expresa condicion de administrarlos y emplearlos él con plenos poderes. Amplios se le otorgaron, nombrándose agente central de la asociacion. La junta general, formada entonces por cincuenta y cuatro individuos, nombró un comité director que atrajo en seguida á los hombres más famosos en el mundo de las letras. Se declaró que los estatutos de la Sociedad, aprobados en regla, se circularian á todos los literatos y que por espacio de un año se dejaría abierto el registro de inscripcion para admitir todas las adhesiones. Por desgracia no fueron numerosas y M. Pommier hubo de pensar sin duda, que se habia equivocado en sus cálculos. Sostúvose la Sociedad, pero arrastrando tan misera vida, que en 1849 estuvo á punto de quebrar por un pleito que le puso Jorge Sand y en el cual pedia una indemnizacion de tres mil francos, que por cierto le concedió el Tribunal. Con harta pena hubiera acaso logrado reunir la Sociedad de literatos estos tres mil francos, quedándose con la caja vacía. Como providencialmente se presentó en aquellos momentos el baron Taylor, sostenedor entonces de las sociedades creadas ya y que se creaban de nuevo, adelantó los tres mil francos y en cambio pidió solo á los socios que colaborasen gratuitamente en alguno de los almanaques que redactaba, imprimia y vendia en relacion con sus empresas benéficas. Merced á este socorro, la Sociedad pudo continuar su camino.

Los tiempos del imperio fueron menos duros. Con motivo del nacimiento del príncipe imperial, Napoleon III dió diez mil francos á la asociacion, que los aceptó, y en 1867 quiso el emperador repetir ese acto de generosidad, aprovechando la circunstancia de que la Sociedad de Literatos hubiese pensado en organizar un congreso literario y ofreciéndole el monarca igual cantidad de diez mil francos para contribuir á los gastos que ocasionase. Las corrientes liberales dominaban ya entonces; la Sociedad contaba entre sus miembros, decididos contrarios del imperio; y por lo tanto se resolvió no aceptar el ofrecimiento de Napoleon III, velando la negativa con el pretexto de que no se disponia de tiempo suficiente para convocar y organizar el Congreso, que no se celebró en efecto. Adivinó el emperador lo que habia en el fondo, no se dió por vencido, y rogó á la Sociedad que aceptase los diez mil francos para la creacion de un premio. No hubo medio esta vez de rehusar el don y se fundó un premio que se llamó primero del Emperador, y posteriormente del Congreso, despues de los acontecimientos de 1870. No se limitaron á estos donativos los que recibió la Sociedad, que de año en año vió aumentar su capital y al propio tiempo el número de sus individuos de varias clases. En 1882 hizo una lotería que le produjo un millon doscientos mil francos. La renta de esta cantidad y la que producen algunos legados se invierten en pensiones, actualmente en número de ciento veintisiete al año. Setecientos socios y cien adheridos cuenta ahora, en que ha dejado las viejas oficinas de antes para instalarse en un magnífico cuarto, cerca de la Ópera. Sus ingresos se elevan todos los años á cuatrocientos mil francos, resultado magnífico y que vale en verdad la pena de ser festejado.

Obra más colosal todavía y de resultados más admirables é inesperados en la de los grandes almacenes del *Bon Marché*, dirigidos por Mme. Arístides Boucicaut, que ha fallecido en Cannes á los setenta y dos años, y que el lunes fué enterrada en Paris, dejando una fortuna de cien millones de francos. Su muerte ha causado profunda pena á cuantos se ocupan en el estudio del gran problema de las relaciones entre el capital y el trabajo, problema que Mme. Boucicaut habia resuelto con su caridad cristiana. Los empleados del *Bon Marché* son los primeros interesados en la casa y por esto se hallan hoy de duelo, ya que vacíos semejantes son de aquellos que se llenan difícilmente en estos tiempos de egoismo. Mme. Boucicaut fué una cristiana que puso en práctica las máximas del Evangelio en bien de todos. Su testamento á lo que se dice, es modelo de generosidad bien entendida y de caridad.

El apellido Boucicaut, que ha sido llevado con tanta dignidad por la viuda como por su marido, muerto en 1877, marcará un período importante en la historia mercantil del siglo décimonono; ó sea el de la concepcion y organizacion de un sistema completo de socorro mútuo, de prevision social, de justa retribucion de servicios, sistema que montado sin idea alguna de reclamo y dispuesto solo para el bien de los empleados y de sus hijos, ha contribuido en gran manera á la emancipacion de los dependientes de comercio.

Asombra la cantidad de bien que ha hecho Mme. Boucicaut, cuyas buenas obras son tan numerosas que con dificultad puedan citarse todas. En Fontenay-aux-Roses, en donde vivia la mayor parte del año, fundó un asilo para los ancianos de la comarca; en Borgoña, su país natal, abrió y dotó escuelas é hizo construir un puente para enlazar dos pueblos, que le costó quinientos mil francos. Treinta mil francos dió á la Institucion para procurar ropa de abrigo á los pobres en el riguroso invierno de 1879, y ciento mil francos al Instituto Pasteur. Sin embargo, su mayor generosidad la reservaba para el *Bon Marché*. Utiliza este establecimiento los servicios de tres mil jóvenes de ambos sexos, como dependientes, además de numeroso personal de obreros. Mme. Boucicaut cuidaba de los empleados que no tienen familia en Paris, y para ellos organizó clases nocturnas, una sala de esgrima y una banda de música. Durante un período de vacaciones les costeaba viajes á Inglaterra, á fin de que se perfeccionasen en la lengua inglesa. M. Boucicaut, tan afortunado en sus negocios, hubiera podido ocuparse exclusivamente en su fortuna, mas no lo hizo así sino que pensó igualmente en asegurar el porvenir de sus colaboradores desde el más grande al más pequeño. Fundó una Asociacion denominada *La Prevision Boucicaut* que repartia sus beneficios entre los que se hallaban adheridos á ella y que constituyeron el capital activo de la casa. Al morir le sobrevivió su obra, que desarrolló su viuda de modo tal, que algunos años despues, la Casa de Retiro del *Bon Marché* era una de las más ricas de Paris y aseguraba á todos los dependientes del establecimiento que habian llegado á cierta edad ó que contaban un número señalado de años de servicio, una pension anual de 600 á 1,500 francos. Estos son, sucintamente enumerados, los beneficios que sembró madame Boucicaut á su alrededor. La muerte la ha sorprendido antes de que se le diese la cruz de la Legion de Honor que le iba á conceder el Gobierno. Con ella desaparece una de las grandes figuras del siglo XIX, dejando hermosa memoria de su largueza y de sus virtudes.—*D.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion de hoy

(Continuacion.—Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Vueltos á sala los señores diputados continua el debate y el señor Zorrilla hace mocion para que la ley vuelva á comision á fin de que se recaben del P. E. los informes de las corporaciones científicas de la República.

No siendo apoyada no entra en discusion.

El señor Lamas—Manifiesta que la mocion del señor Rodriguez está incinida en el Proyecto en su artículo 5.º.

El señor Piñeyro—Opina que el señor Rodriguez en virtud de lo expuesto debe retirar la mocion.

El señor Rodriguez—Pide el retiro y se le concede.

Dado por discutido el punto se vota el inciso 1.º del artículo 1.º y es sancionado sin modificacion, así como tambien el 2.º y 3.º

En discusion el 4.º—se agregó que el Ferro-Carril del N. E. pasará por la cuchilla Grande hasta Melo.

El 5.º fué sancionado y el 6.º

El señor Roustan—Propone este inciso: »En caso que las líneas de la Colonia y Nueva Palmira sean construidas por cuenta del Estado el trazado de estas será del modo siguiente:

Línea central de Montevideo á Palmira con dos ramales uno del Rosario á la Colonia y otro del Rosario á Independencia—pasando por Navarro y Mercedes.»

Aceptado por la comision el precedente inciso es sancionado.

Se pasa al artículo 2.º de la Ley—que fué sancionado de acuerdo con lo propuesto por el P. E.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Empréstito Unificado—Títulos sorteados en Lóndres el 2 del corriente, cuyos poseedores percibirán integramente su importe presentándolos al Banco Nacional desde el 2 de Abril próximo venidero.

Série A—1,000 £

462	1199	1214	1256	1363

Série C—500 £

4077	4219	4220	4256	4399
4910	4978	6241	6839	7767

Série C—100 £

10019	10852	11967	12987	13613	13716
14622	16163	17654	19261	19493	20184
20260	20515	23135	23930	25219	25509
25756	28749	28779	29144	30976	31814
33402	34180	36626	36921	38447	39202
39542	39668	40761	41178	42106	42208
42598	43980	44055	44543	44793	44795
45143	45490	45619	46473	46936	47420
49043	49342	50627	50933	51680	51919
53053	58836	58920	59001	59362	59599
59945	60587	61073	61862	63161	63827
63913	64144	64371	—	—	—

El Uruguay en la Exposicion de Barcelona—Consulado de la República Oriental del Uruguay—Barcelona, 26 de Diciembre de 1887.

Señor Presidente:

Con fecha 25 del corriente tuve el honor de recibir una nota del Ministerio de Relaciones, de 24 del pasado, en la cual me comunica, que el Superior Gobierno en aquella fecha tuvo á bien honrarme con el nombramiento de delegado de la República, para que lo represente en la Exposicion Internacional de Barcelona, y á la vez me remite cópia legalizada del referido decreto.

Me ordena el señor Ministro que me ponga de acuerdo con esa Asociacion que V. S. tan dignamente preside; y en tal virtud, solo espero las ordenes de V. S., á las que daré el más exacto cumplimiento.

En el momento de recibir la comunicacion antes referida, me presenté al señor presidente de la Comision de la Exposicion, S. S. el Alcalde Constitucional, quien recibió la noticia con sumo agrado, reconociéndome y presentándome á la Comision, como delegado oficial del Gobierno de la República, así como nos pusimos de acuerdo en algunos pequeños detalles que en oportunidad daré cuenta.

Con mi más distinguida consideracion, saluda á V. S. atentamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Teodoro C. Barboza.

Al señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

—

Barcelona 22 de Diciembre de 1887.

Señor Presidente de la Asociacion Rural.

Señor Presidente:

Me complazco en remitirle algunos ejemplares del plano general de la Exposicion de Barcelona, para que tenga usted la fineza de repartirlos de la manera que crea más conveniente, al objeto de que nuestra patria contribuya al grandioso certámen que aquí se prepara.

Saludo á usted señor Presidente con toda consideracion.

Héctor C. Varela.

Las aguas corrientes—El Director del Laboratorio Químico Municipal, señor Arechavaleta, ha pasado á la Direccion de Salubridad la siguiente nota:

Montevideo, Enero 26 de 1888.

Señor Director:

Desde el dia de hoy en adelante, esta oficina dará un boletin sobre las aguas corrientes que sirven á Montevideo, en esta forma:

Temperatura atmosférica	—
Idem del agua	—
Materia orgánica	—
Bacterias por litro	—

La temperatura del agua se tomará dejando escapar la primera que salga, calculada sobre la que llena las cañerías secundarias, es decir, las que traen el agua del caño principal á las llaves de servicio.

La materia orgánica se dosificará en ácido oxálico por el permanganato de potasa, siguiendo el procedimiento de Pagnol.

Este método no dá el peso de la materia orgánica, sino el del ácido oxálico, el cual tiene por el oxígeno la misma facultad de absorcion que aquélla.

Se comprende que la materia orgánica, absorviendo el oxígeno para su combustion esos dos elementos materia orgánica y oxígeno están en relacion inversa cuanto mayor es la cantidad de materia orgánica tanto menor es la de oxígeno.

La falta de oxígeno en el agua la hace impropia á la vida. La mortalidad de los peces que ha llamado la atencion sobre la insalubridad de las aguas es debida á la falta de oxígeno ocasionada por la presencia de materias orgánicas, como sucedió en el arroyo de las Piedras cuando la fábrica de aguardiente, allí situada arrojaba en él sus desperdicios.

Sobre la tolerancia de las materias orgánicas hay diversidad de opiniones.

Pettenkofer admite 0.050 por litro.
Kubel, admite 0.030 á 0.040 id. id.

Para nosotros toda agua que tenga arriba de 20 milésimos por litro de materias orgánicas es nociva á la salud.

El agua de fuentes puras, solo tiene 0.005 á 0.015 por litro.

La investigacion de los micro-organismos (bacterios) se hará mezclando una gota de agua tomada al caer de la canilla con 10 ó 15 gramos de gelatina peptona que se extiende sobre chapas de vidrio de 15×11 cents. colocadas en la cámara húmeda.

Todas las bacterias contenidas en la gota de agua se encontrarán de esa manera ocupando una superficie de 10 cents. cuadrados poco más ó ménos y por consiguiente esparcidas convenientemente y envueltas en una sustancia nutritiva que les conviene mucho.

Naturalmente que esas individualidades minúsculas no se ven aisladas pero al cabo de cierto tiempo (24 horas), cada una de ellas ha originado más de 16 millones. Entonces empiezan á ser visibles presentándose como pequeñas manchas blanquecinas.

A estas agrupaciones de microbios originadas por la multiplicacion rápida de uno solo, se les dá el nombre de «Colomas».

Así, cuando en una chapa de gelatina se ven aparecer 140 colomas, por ejemplo, se supone que habia 100 microbios en la gota que se mezcló.

Entre las bacterias que viven en el agua hay algunas que licuan la gelatina y desarrollan un olor fétido.—Este es un indicio de la presencia de sustancias animales en disolucion, puesto que estas bacterias son precisamente las que originan la putrefaccion. Así se puede valuar aproximativamente la contaminacion del agua por una cantidad más ó ménos grande de sustancias animales. Este dato lo dará tambien la oficina siempre que lo juzgue oportuno.

Es sabido por todos que para que una agua sea potable es necesario tener las siguientes condiciones:

Límpida y fresca, inodora é incolora, bien aireada y no conteniendo arriba de 20 milésimos de materias orgánicas, pequeña cantidad de sales, no enturbiarse por el calor, cocer bien las legumbres y no coagular el jabon. Sin embargo y apesar de estos caracteres, una agua puede ser peligrosa si contiene gérmenes capaces de engendrar enfermedades (cólera, tifus, etc.) Este peligro solo puede evitarse filtrándola á traves de porcelana porosa ó sometiéndola á la coccion.

Esta oficina tendrá especial cuidado de señalar este peligro si desgraciadamente se presentase.

Saluda á usted atentamente.

S. S. S.

J. Arechavaleta.
Químico municipal.

—

Aguas Corrientes de Santa Lucía que sirven á Montevideo.

Montevideo, Enero 26 de 1888.

Temperatura atmosférica.	27°
Idem del agua	27°
Materias orgánicas.	8 mil. por litro

NOTA—No es posible dar hoy el número de bacterias contenidas en un litro de agua por carecer esta oficina de hielo, siendo imposible mantener sólida la gelatina con la temperatura que reina, sin ese elemento.

J. Arechavaleta.

Fiscalizacion—El señor Director de Abasto, Tabladas y Plazas de Frutos ha dispuesto que entren á éstas, para fiscalizar las cargas, todos los carros de mercachifles procedentes de la campaña.

Al efecto la Policía enterará de esta medida á los interesados, á fin de que no aleguen ignorancia.

Fiesta de caridad—Hé aquí el programa que regirá en la simpática fiesta organizada por la próspera sociedad francesa *La Patrie*, en provecho de todos los establecimientos de beneficencia, sin distincion de nacionalidad, existentes en esta capital.

ELISEO DOSSET LACOMBE—(Camino Goes núm. 91)—El domingo 29 del corriente—A las 2 de la tarde: recepcion del señor Ministro de Francia y de las autoridades del país, del cuerpo diplomático, de la marina y de las delegaciones de las diversas sociedades.

A las 2½—Apertura de los kioskos y venta de objetos, medallas, flores, etc., por señoras y señoritas.

A las 3—Apertura de los juegos: tiro á carabina y á pistola, sacrificio de los inocentes, juego de carreras, ruedas de fortuna, torniquetes, etc., etc.

A las 4—Trabajos ejecutados por el gran artista australiano Enault, de paso en Montevideo.

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.160,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Courad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista: 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

Es un remate que llamará la atencion por ser todo especial é introducido al país, directamente por su dueño que los vende porque se ausenta del país.

El remate tendrá lugar en la antigua quinta de Berro, camino de la Agraciada núm. 328.

El domingo 26 de Febrero, á las 2 de la tarde, por ausentarse su dueño del país, remataré bajo las condiciones que se establecerán en dicho acto:

Los muebles y objetos todos únicos en este país y cuya procedencia se garante:

Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de las 2 p. m. en adelante.

El catálogo que repartiré impondrá de lo que vendo. 212-e.27.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES DE LUJO
TODO FLAMANTE

De lo mas rico y buen gusto
QUE SE INTRODUCE AL PAIS

Ocasion que se debe aprovechar
LA CASA ACABA DE SER MONTADA
y se ha invertido en todo su menaje

Mas de 10,000 pesos
ALLÍ ENCONTRARÁN DE TODO
SU DUEÑO QUE ES EL SEÑOR DOCTOR
Don Joaquin del Castillo
LOS VENDE PORQUE SE AUSENTA PARA EUROPA
En su casa calle Yi número 318
ENTRE CANELONES Y MALDONADO

El . . . . á las 12½ empezaré el remate

De los muebles.
El piano Steinway.
Las consolas.
Los espejos.
Los aparatos á gas, de los últimos que se han recibido.
Las alfombras de tripe Bruselas.
La de salon Bruselas cortado.

Rafael Ruano y Ca.
IMPORTANTE REMATE A PLAZO
De 1182 cuadras 7000 varas cuadradas campo flor
CON COSTA AL GRAN RIO DE SANTA LUCIA

Inmediato á la Barra y á las Estaciones del Ferrocarril del Norte y del Ferrocarril Central, de este lado del Rio Santa Lucía, cuyo canal pasa al costado de este terreno en una extension de más de veinticinco cuadras. Hermosa via fluvial para intercambio de productos, navegable hasta esta parte sin inconveniente alguno, de la que se sirve para el trasporte del carbon, etc., la Empresa de Aguas Corrientes y la Fábrica Trinidad que quedan mucho más arriba.

Estos terrenos pertenecieron al gran ciudadano don Joaquin Suarez y en sus inmediaciones fundó el Pueblo que lleva su nombre.

Campo actualmente ocupado por los Tejeras

DONDE NADIE VENDE

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cerrito número 187.

El miércoles 8 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por lo que dén, sin base de venta, por disolucion de sociedad en condominio.

Esta valiosa é importante fraccion de terreno inmejorable para cualquier establecimiento agrícola-industrial, invernada, saladero, conservacion y congelacion de carnes, etc., con poblaciones regulares, varios potreros alambrados y montes abundantes y buenos, con excelentes pastos, sus tierras de calidad superior sin cangrejales. En el centro del campo en la cumbre de una cuchilla alta, hay un pozo inagotable, surgente natural, de agua dulce, la que con un gasto insignificante se puede aprovechar para riego de setecientas cuadras; esto solo vale un tesoro.

Lindando esta fraccion por el Norte con los terrenos de don Sinforoso Corujo, por el Sud con la valiosa propiedad de don Jaime Illa, que los divida el arroyo Duran tambien navegable, por el Oeste con el Rio Santa Lúcia y por el Este con don José Medina.

La colocacion del capital es segura como renta

Los arrendamientos en este paraje son muy solicitados y se paga corrientemente cuatro pesos anuales por cuadra.

Oportunidad mejor no se presenta todos los dias para comprar una tan valiosa propiedad en las proximidades de Montevideo.

Titulos garantidos de primer órden

En el acto del remate se estipularán las condiciones de la venta.
El comprador oblará el diez por ciento del importe en garantía de su oferta.
Por planos é informes ocurrir á casa de los rematadores. 78-e-11-dpm.

Eduardo Zorrilla y C.ª
EN NUESTRA CASA, SARANDÍ, 168 y 172

500 LOTES

18 barricas con 180 docenas medias botellas «Ginger ale».

AL MISMO TIEMPO

3 tambores quesos Gruyere. 193-e.25

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

146-dpm.

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
Montevideo

9 dp.3°.

O'DONOGHUE Y ASH
CIRUJANOS DENTISTAS
Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Centra

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m. 44 p.3.ª

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

De conformidad con el articulo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle de Zabala número 174

Montevideo, Enero 23 de 1888.
185.e.31. *El Secretario.*

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL
COLEGIO ANGLO-FRANCÉS
Director:—C. J. WILLIAMS
CALLE NORTE N.° 19—PLAZA INDEPENDENCIA
MONTEVIDEO

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS
LOCAL VASTO É HIGIÉNICO 165-f.22

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

De acuerdo con los artículos 47 y 51 de los Estatutos, se convoca á los señores sócios por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 27 del corriente, á las 8 p. m.

Montevideo, Enero de 1888.
203 e.28 *El Gerente.*

OFICINA GENERAL DE PESAS Y MEDIDAS

Debiendo procederse el 20 del próximo mes de Febrero, á la revisacion anual de pesas y medidas, esta oficina previene al comercio en general que deben proveerse de las que necesiten para no incurrir en las multas que imponen los arts. 37 y 38 de la ley de la materia.

Los negocios flotantes y ambulantes deben concurrir á las oficinas respectivas, dentro de dicho plazo.

Montevideo, 21 de Enero de 1888.
195-f.24. *Los Contrastadores.*

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143ª.

Compañía Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS ESPANOLES
SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL
INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
BUENOS AIRES

De 9,510 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía;—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO
117—ZABALA—117 29-f.8

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¼, ½ y ¾ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

3136-in.5.3.ª-pág.

BANCO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1887

ACTIVO

ACCIONISTAS

120,000 acciones segun Estatutos		$ 12.000,000:00	
COBRADO			
55,058 acciones, cuota 50%	$ 2.752,900:00		
103 » » 75%	» 7,725:00		
44,839 » integradas	» 4.483,900:00		
100,000 acciones	$ 7.244,525:00		
5% de ganancias á cuenta de acciones liberadas	» 21,501:00	» 7.266,026:00	
Saldo á cobrar por cuotas y dividendos			$ 4.733,973:91
Superior Gobierno			» 693.294:31
Valores de Cartera: Seccion Comercial			» 4.159,662:80
Id. id. id. Hipotecaria			» 832,590:76
Sucursal de Melo			» 77,735:94
Idem del Salto			» 144,979:91
Idem de Paysandú			» 166,081:12
Idem de Mercedes			» 88,987:33
Material de Emision			» 30,259:01
Conversion de Deuda Consolidada			» 8.083,811:77
Negociacion de Cédulas			» 99,355:00
Hipotecas Urbanas			» 354,800:00
Idem Rurales			» 70,000:00
Emision de Sucursales			» 345,000:00
Varios deudores			» 393,863:40
Caja: Existencia en efectivo			» 2.442,143:36
			$ 22.716,538:63

PASIVO

Capital: Seccion Comercial		$ 11.500,000:00	
Id Hipotecaria		» 500,000:00	$ 12.000,000:00
Depósitos á plazo fijo y á premio			» 144,384:08
Emision en circulacion, incluso la de Sucursales			» 3.201,114:80
Caja de Ahorros			» 7,656:52
Depósitos Judiciales			» 337,974:96
Ganancias y pérdidas	Ganancias, Seccion Comercial	$ 449.927:53	
	Pérdidas, Seccion Hipotecaria	» 19 905:73	
	Saldo	$ 430.021:80	
	Retenido, segun articulos 99 y 100, 15%	» 64.503:27	
	Liquido		» 365,518:53
Montepio			» 897:81
Cédulas emitidas, Série A.			» 424.800:00
Legacion de España			» 63.365:28
Créditos para la Conversion de Deuda Consolidada			» 4.380.174:03
Garantia de Hipotecas Urbanas			» 659.749:46
Idem de idem Rurales			» 165,541:30
Fondo de prevision (art. 99)			» 43,002:18
Varios acreedores			» 922.059:68
			$ 22.716,538:63

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Pedro Bustamante, Presidente.
F. C. Tappen, Contador General.
B. Quiñones, Jefe de Emision.
E. Reus, Director-Gerente.

INTERESADOS POR COSTAS EN EL JUZGADO L. DE COMERCIO
DE SEGUNDO TURNO
LAS QUE HAN SIDO PERCIBIDAS EN EL AÑO DE 1887 POR EL ACTUARIO QUE SUSCRIBE

NOMBRES	AUTOS	Cantidades
Escribano José Luis Antuña	Torres con Arteaga	$ 1.40
» » » »	Rincon Rincon	» 2.80
» » » »	Rosende con Berdeal	» 0.46
» » » »	Victorica con Herosa	» 2.14
Eladio Bramond	Torres con Arteaga	» 23.50
Juez de Paz Lorenzo Mussio	Mourelle con Gonzalez	» 0.40
» » » »	Calvasina con Saldini	» 1.60
» » » »	Boccardo con Lorenzo	» 2.40
» » » »	Leiman Reimer con Roquero	» 0.80
» » » »	Recayte con Risso	» 1.80
» » » Benito Rovira	Mourelle con Gonzalez	» 0.60
» » » Romeo Aprile	Arturo Menck	» 0.60
» » » »	Rampoldi con Vallejo	» 5.60
» » » »	Baranzano con Pagola	» 0.40
» » » Pedro Espondaburo	Aguerre con Nuñez	» 0.80
» » » José F. Diaz	Rubio con Rodriguez	» 8.10
» » » Nicolás J. Bruné	Cortinas con Fialo	» 10.60
Doctor don Gregorio Perez	Valega con Colomar	» 9.50
» » »	Carone con Herosa	» 6.50
Juez de Paz Sayago	Lerena Lenguas con Bremond	» 0.20
» » » Abelardo Vallejo	Peire con Bremond	» 26.80
» » » »	Lerena Lenguas con Bremond	» 2.60
Santiago Blanco	Peyre con Bremond	» 1.20
Lindolfo Garcia	» » »	» 3.80
Juan Turreiro	Martinez con Calcagno	» 1.80
Juan Anfuso	Concurso Berros	» 18.90
Ramon Lascano	Aguerre con Otamendi	» 0.80
Eusebio Gerona	Aguerre con Montanelli	» 0.80
Anselmo Gerona	» » »	» 1.40
Antonio de Souza	Goyen con Beunza	» 1.30
Ramon R. Diaz	» » »	» 5.20
Juan Almirati	Reig con Golorons	» 3.00
José Panés	José Costa (fallecido)	» 1.03
»	Víctor Cárlos Sesano	» 1.20
» »	Moroselle con Gonzalez	» 2.40
Agustin Mallarini	Carzolio con Lavagnino	» 1.60
Ramon Herrerias	Roux y Guimaraes Joung	» 4.20
Valentin Cairolo	Mañé con Borches	» 19.20
» »	Goyen con Beunza	» 1.40
Tomás Maeso	» » »	» 14.20
Pascual Estavillo	» » »	» 0.40
N. Alfaro	» » »	» 1.80
Regino Piroto	» » »	» 0.60
Ramon R. Diaz	» » »	» 7.70
Benjamin Cabrera	» » »	» 5.40
Vicente Carriconde	Viaña con Martinez	» 2.00
«Gaceta Jurídica»	Victorica con Herosa	» 0.88
«La Colonia Española»	» » »	» 1.49
«La Semana Jurídica»	» » »	» 2.82
«La Democracia»	» » »	» 1.23
«El Comercio»	» » »	» 0.35
Martin Ximeno	» » »	» 0.24
»	Goyen con Beunza	» 5.00
Joaquin Millot	Rosende con Berdeal	» 2.76
Nereo Brian	» » »	» 7.27
Dr. D. Justo Reyes	Perez con Alvarez	» 0.80
Traductor Enrique Pereda	Muñoz con Giuliani	» 18.25
Leonardo Castro	Harley con Compañia Salteña	» 2.40
Mauricio Castagnet	» » » »	» 2.00
Manuel Pintos	» » » »	» 10.00
Manuel V. Sanchez	Victorica con Herosa	» 0.04

Montevideo, Enero 24 de 1888.
198-e29. *Victor P. Perez.* Actuario.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. (Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
67.pm-dpm. José P. Garcia y Ca.

ESPECÍFICO JEYES
EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO
LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178
64-perm.dpm

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados, las modificaciones introducidas la Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 38-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia
SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 180 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecoa, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Sagui, Pane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Geroty, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Geroty, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Sanna, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan omáro — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 E agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 16, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888
Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero**
Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan: Le Guen—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunquerke y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

ENTRE-RIOS

Capitan......—Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—BONAUD

Saldrá el 31 de Enero de 1888

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

VITTORIA

Capitan—GAVINO

Saldrá el **15 de Enero** de 1888, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan—CAFFERATA

Saldrá el **25 de Enero** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este vapor completamente refaccionado y con excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase se establece en la carrera entre este puerto y Buenos Aires, cobrando los siguientes precios: Cámara, $ 4.50—Proa, $ 2.50—Carga, convencional.

Hará tres viajes semanales saliendo de este puerto los lúnes miércoles y viérnes.

Salidas de Buenos Aires: mártes, juéves y sábados.

Agencia en Montevideo, Piedras, 186—*Enrique Vidal.*—En Buenos Aires, Reconquista, 147—*Estévan D. Risso.* 63-pm

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

INDIPENDENTE

Comandante—............

Saldrá el 28 de Enero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

PERSEO

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el 7 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 AL 29 DE ENERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 38a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 26

Trámite—Santiago Mateu con Comision Auxiliar Nueva Helvecia; Humphreys con Junta E. Administrativa; Vicente Macego, criminal; sucesion Caraballo con Lorenzo Batlle; Urbano Papodejo, criminal; Sifredi con Sifredi, oficio; Antonio Jordan, criminal; sucesion Mauricio García; Juan Williams con Ricardo Williams; Manuel Sosa con Rudecindo Canosa.

Interlocutorias—José Alvizos con Empresa Pedrera y Arenales "La Plata."

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Oficio del Tribunal; test. Juana Fernandez y Martinez; suc. Salvador Agustin Torres con Antonio Alves y Manuela Alves; José Antonio Segura; Arias con Lamarque; Antonio Rivero con Benito Rovira; Oficio del Ministerio de Hacienda; Pedro Alvarez con Ana Lavalleja de Landivar; Joaquin Solé con Benitez; Juan P. Vila con Pedro Zardó y Alen; Esperina Antunes Maciel con José Segarra; Feliciana Arnelli con Pedro Gaggero; Le Hir Barnett y Ca. con la suc. Arteaga y tercería Colomes, Irene Fernandez de la Sierra con Viana de Sagarra; Cumba con Gravino; Cármen Hernandez; Quincoces con Marcial Rodriguez, incidente Bustillos; id. id. id.; Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes, oficio, Otelo y Máximo García con Pintos Barreto, queja; test. Simeona García de Zúñiga; Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes; Martinez con Martinez; Oficio del Correo; test. Francisco Errasquin; Ofelia Nuñez de Sanz; Cármen y Brígida Muñoz; Joaquin Pereyra Lopez; test. Gonzalez y Arnaud; Gerónimo Amilivia con J. E. Administrativa; test. Justo D. Gonzalez y María Arnaud; D. Dellepiani con Frandi; test. Manuel José Rodriguez Gomez; test. Gonzalez de Durante; Procurador Fiscal, denunciando el fallecimiento de Pascuala Lapido; Benito Cerpa; Tomás Gefferies; test. Salvador Milans; Beunza con Cerbera; Leguizamon con Parra; test. Juan Bereache; María S. de Benitez con Ramon Latorre; test. Rosalía García Zúñiga; José Raffo con Morelli; Oficio de la Direccion de Estadística.

Sentencias interlocutorias—Sumario instruido contra Francisco G. Queirolo, Aduana; sumario instruido contra Simon de Vargas, Aduana; sumario instruido contra Varela y García, Aduana.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Tomás Clavijo, demanda y oposicion de Ramona Saldaña de Fortera, hacienda; Pedro Darracq con Fernando Rodriguez, hacienda; María Martinez de Rodriguez, sucesion; Juan Bautista Bruno y Adelina G. de Bruno, test.; Juan Miranda, intestado; Federico Demartini, con sucesion Diego Bell; suc. Domingo Carrotdi con Antonio Tealdi; Juana Cantusa de Lima, suc.; Biraber hnos. con suc. Federico Busch; Francisco Muñoz con José Karattini; Juan Mac Coll, sucesion Antonio Pittaluga con María Pittamiglio y otro; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Teresa Gonzalez de Roquero, test.; Margarita Forter con Eduardo Mac Donald; Emilio C. Lecot, sucesion.

Interlocutorias—Joaquin Requena y García con Antonio Soares de Paiva y otros; Pedro Darracq con Fernando Rodriguez; Manuel García Sixto, sucesion.

Definitivas—Manuel Alonso, intestado; Antonio Serrarosa con suc. Cárlos Negrini; Martin Saldoni con José Musso.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 26

Trámite—Pons con el concurso Cañas; concurso Graña y C.ª Rivera con el concurso Cañas y C.ª; Castro con Levalcis; Aramendi con el Banco de Lóndres y Brasil; Folle con Benvenuto; Cinto con Seré; Videl con Herrera; Fernandez con Susviela; conc. Portillo y Balparda con Machado; Pastorino con Delavalle; oficio del Tribunal referente al Feriado; Urbistondo con Triani; Siocca con Vivas; Weissaler con Arteaga y Palma; concurso Portillo; concurso García; Barbot con Cerone (2); Soto con Puentes y tercería Blanco; Moreno, por título de corredor y rematador; Fernandez, idem; Peirano hnos. por matrícula; Santos Sevetti, por título de contador, liquidador y balanceador.

Interlocutorias—Concurso Raynal; Habiaga con Herrera.

José G. Canosa, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 26

Trámite—Emilio Lozano con Francisco García; conc. Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Ramon Pintos, por cesion de bienes; Banco Constructor Sud-Americano con Luis Pujadas; conc. Crespo Hnos. y Viera; Timoteo Olivera con Senon Freire y tercería Cuñarro; Jaime Tremoleras con P. A. Lavengne y Ca.; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Acordada del Superior Tribunal; Juan B. Oliva con José G. Travieso (2); Angel Quintela con Demetrio Aguirre; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Manuel Rodriguez, por título de corredor y rematador; conc. Martinez Capella y Ca.; Azua y Castaños con Pedro García; Juan B. Cuschiazzo con Mateo Astengo; Tomás Goycoechea con José Morena; Eduardo Rovira y Medina con Emilio R. Diaz; Carballido Hnos. con A. Pascal Lamoreux.

Interlocutorias—Juan San Martin y Segundino Brandido, quiebra; Borgarelli y Novero, quiebra; José Durandeau con Cárlos Herrera.

Definitivas—Cándido Robido con Gustavo y German Benck.

Víctor P. Perez, Actuario.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Bonet para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del entrante Enero á las dos de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3318-e.27.

ANUNCIOS

SOCIEDAD TRAMVIA

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Empresa, se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el lúnes 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 23 de 1888.

177-e.29- *El Secretario.*

LIQUIDACION

La casa conocida por «Quincallería Alemana», en la calle de las Piedras núm. 211a, antes Cigarrería, está en liquidacion completa por conclusion de negocio, porque el dueño tiene que ir á Europa por asuntos de familia.

Se venden los artículos á precio muy reducido, como ser cocinas á kerosene, lámparas, cigarros, moldes para cigarros, pitos, tabaco y otros muchos artículos del ramo de quincallería.

41.f.5 dpm. *G. W. Meiners.*

SOCIEDADE PORTUGUEZA DE SOCORROS MUTUOS «MARIA PIA»

De conformidade com o sanccionado na Assembléa Geral de hontem 22 do corrente, convido nos senhores socios para a Assembléa Geral Ordinaria, que terá logar domingo 29 do corrente, a uma hora da tarde, na Secretaria da Sociedade, Praça Zabala num. 41, para proceder-se á eleição do vice-Presidente e 1.º Secretario, em consequencia de ambos cargos ficarem empatados.

Outro sim, faço sciente que não podem ser votados senão os candidatos que resultaram empatados, sendo nullo e sem valor algum outro qualquer socio que seja votado.

Montevidéo, 23 de Janeiro de 1888.

Manoel R. Vieira.
1.º Secretario.
194-e-29

EMPRESA DE LAS CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.

53-pm. **C. Lagleize,** Gerente-Director.

AVISO A LOS CONSTRUCTORES
Banco Inglés del Rio de la Plata
EN MONTEVIDEO

Se llama á propuesta para la demolicion y compra de los materiales de los edificios que pertenecen al Banco, y que están sobre el terreno que forma la esquina N. E. de las calles 25 de Mayo y Zabala, con un frente de 28 varas á la primera calle, y de 50 varas á la segunda.

Las condiciones á las cuales deben sujetarse las propuestas están á la vista en la Gerencia del Banco, la cual se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si ninguna le conviniese, pero si se obliga, en el caso de aceptar una de las presentadas, á aceptar la que ofrezca el precio más alto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Gerencia del Banco y se abrirán en presencia de los interesados el sábado 28 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Enero 16 de 1888.

142-e.28. *El Gerente.*

EDITAL

No dia 30 do corrente mez de Janeiro, o Conselho Economico do cruzador *Trajano* receberá no Consulado Geral do Brazil, ao meio dia em ponto, propostas fechadas para o fornecimento de viveres e sobresalentes aos navios brazileiros estacionados ou que transitarem pelos portos do Rio da Prata d'esta data em diante até 31 de Dezembro de 1888.

As relações dos artigos á fornecer, tanto de viveres como de sobresalentes, acham-se no Consulado Geral do Brazil á disposição dos proponentes nos dias uteis das 11 h. da manhã as 4 h. da tarde até o dia 28 do corrente e bem assim as condições a que tem de ficar subordinados os contractos.

Os proponentes devem exhibir provas de serem commerciantes matriculados.

Com as propostas devem ser apresentadas amostras dos generos alimenticios que serão de primeira qualidade.

Todas as propostas devem mencionar os artigos com seus preços respectivos por extenso; as que não se acharem assim feitas não serão recebidas, como tambem as que mencionarem fazer abatimento sobre preço mais barato de outra qualquer que se apresente.

Bordo do cruzador *Trajano* em Montevideo, 23 de Janeiro de 1888.

O official de Fazenda
186 e.30. *Victor Maria de G. Velloso.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.

Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo) 1.º de Octubre de 1887. 6

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 7

CONVOCATORIA

Sociedad anónima de alumbrado á luz eléctrica «LA URUGUAYA»

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el 20 del corriente, por falta de asistencia del número necesario de accionistas, se convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el dia 30 de este mes, á las 8 de la noche en el local de la sociedad, calle Yerbal núm. 14, debiendo los señores accionistas registrar su acciones con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, 21 Enero de 1888.

Por mandato y autorizacion del Directorio.

174-e.30 *El Secretario.*

TRAMVIA

A LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Enero 22 de 1888.

170-e.31 *El Secretario.*

Sociedad Mini en liquidacion

La Comision liquidadora avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir con sus respectivas acciones al escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 371, desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo, todos los dias hábiles de 12 á 2 de la tarde, á recibir el tercero y último dividendo de 22% ó sean $22 por cada accion, previniendo que las cuotas de los accionistas que no concurran á este llamado hasta el dia prefijado en el presente aviso, serán depositadas judicialmente.

Montevideo, Enero 21 de 1888.

163.e.29 *La Comision Liquidadora.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 18[illegible] la ciudad de San Luis, calle General San M[illegible] números 119 y 121, con globos de cristal mo[illegible] por un motor á vapor y en presencia del Escri[illegible] Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 de[illegible] **23 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,[illegible]
3 de	500.	[illegible]
3 de	200.	[illegible]
7 de	100.	[illegible]
16 de	25.	[illegible]
20 de	20.	[illegible]
30 de	15.	[illegible]
1,220 de	10.	12,[illegible]

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 36,[illegible]

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto [illegible] ½ pesos.

En garantía de los premios, la Empresa tiene depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se ve[illegible] y se pagan en moneda oriental; llevan al [illegible] de los billetes su sello. 40-p[illegible]

Enero 27 — **FOLLETIN** — 3

M. E. ABOUT

TOLLA

El tomo primero concluye en la era cristiana; el segundo en el año 1000, y el último, que casi todo es auténtico, contiene la gloria verdadera de la familia. Sertita Coromila, gran almirante de la república de Venecia y padre del dux Bartolomeo Coromila, ganó á fines del siglo XV la victoria naval de Naxia que [illegible]

[illegible]

llones que veia bailar en su persona, repetia por la centésima vez un panegírico uniforme de las perfecciones de Lello. Se obstinaba en llamarle el príncipe Lello, aunque estaban cansados de decirla que Lello no era príncipe ni lo sería nunca. El único príncipe Coromila-Borghi era su padre, el viejo Luigi, y á la muerte de este título lo pasaba al primogénito. Lello debia resignarse como su tio el coronel á no ser nunca otra cosa que el caballero Coromila, pero la generala no queria darse por vencida, y cuantas veces se equivocaba, que eran muchas, trataba de disculparse diciendo que en su país, en Rusia, todos los hijos de un príncipe son príncipes, aun cuando el príncipe tenga una docena de hijos.

La persona de Lello Coromila, sin justificar el lirismo materno de la generala, no tenia un aspecto desagradable. Era un muchacho alto, robusto, y de una fisonomía verdaderamente romana. Sus ojos, aunque un poco saltones, no carecian de cierta expresion [illegible]

[illegible]

los sacramentos dos veces por mes, y se arrodillaba al pasar la procesion de las cuarenta horas.

Muy raro era que la generala arrastrada por su preocupacion dominante, no mezclase en su panegírico el elogio del palacio Coromila, de la galería tasada en dos millones, de las cuadras revestidas de mármol blanco, de los carruajes, de las libreas y de los ciento cincuenta criados que poblaban la casa.

Cuando lo habia dicho todo, pasó, segun su costumbre, al elogio de su adorada hija. Abusaba de la paciencia inalterable de la marquesa y de la condesa para enumerar una vez y otra las perfecciones de Nadina, sus talentos, el gasto que habian tenido que hacer para educarla en Paris y en Roma, las zozobras que les dió en la infancia, el temor que tuvieron de verla escrofulosa como casi todas las jóvenes de la aristocracia rusa, los jarabes amargos que habia tomado, los [illegible]

[illegible]

llamar la atencion del jóven Coromila no inspiraban á nadie la menor inquietud, porque se sabia que Lello no debia casarse aun, y porque además su familia le destinaba una princesa.

La marquesa Trasimeni dejó pues, todo el tiempo debido á la generala para que concluyera los dos retratos que hacia todas las noches para tener el gusto de encerrarlos en un mismo marco; y cuando llegó al *kakochnick* y á la cifra de diamantes que cerraban la pintura de costumbre, despues de elogiar brevemente á Nadina se volvió hácia la condesa Feraldi [illegible]

—¿Y Tolla?

—A propósito, dijo la generala, parece que la vais á casar; mucho me alegraria.

—No es cosa convenida aun, repuso vivamente la condesa Feraldi. Ya sabes, amiga mia, dijo la marquesa, que en los primeros dias del mes pasado recibimos dos cartas, una de mi hermano de Ancona y otra de mi primo de Forli, que [illegible]

[illegible]

mo el nuestro en que los jóvenes son más egoistas que los ancianos, es más sorprendente aun... ¡Digno jóven!... Supongo que Tolla no le negará su mano.

A este punto de sus exclamaciones llegaba la generala, cuando un murmullo tan ligero, tan rápido, tan claro, y tan preciso como el ruido del viento en las hojas secas, se esparció en el salon, en el jardin, en la sala de juego, en todos los rincones de la casa, y vino á resonar en fin contra los cuadros de familia. Una noticia inesperada y que dejó atónitas á las tres señoras, llegó hasta ellas sin que se pudiese saber de donde habia venido. Era uno de esos rumores ágiles y discretos que se propagan por su fuerza propia, y que entran en todos los oidos sin que se haya visto salir de ninguna parte. Cuando llegó al diván de la marquesa, muy distintas emociones, aunque de una violencia igual, se pintaron en el rostro de las tres madres que juntas conversaban.

[illegible]

generala sobre todo sofocó su despecho con tal rapidez, que nada habria descubierto seguramente el ojo de una enemiga. La conversacion se prolongó sin otro incidente hasta las doce menos cuarto. Tolla bailó la última contradanza con Lello. Todo el mundo se retiró á la hora de costumbre, y la generala, al dar las gracias á la señora de la casa segun el uso establecido en Rusia, aseguró que nunca habia pasado una noche más agradable.

Tolla cuando llegó á la escalera quiso tomar el brazo de su padre, pero el conde la hizo señal de que se adelantara con Toto. En el vestíbulo encontró un lacayo que la envolvió cuidadosamente en una esclavina de mucho abrigo; era un antiguo pedagogo de Lariccia, el fiel Menico, que la dijo con un anhelo paterno:

—Llueve un poco y aunque la casa no está lejos, Amarella me ha enviado; pero ¿qué teneis señorita? ¿Os ha sucedido alguna cosa?

[illegible]

con presteza á su lado, la abrazó con efusion y la dijo:

—Cuéntamelo todo; ¿te ama?

—Así lo creo.

—¿Desde cuándo?

—¿Quién sabe? quizás desde el principio del invierno.

—¿Te lo ha dicho?

—Nunca. La única prueba de amor que me haya dado durante seis meses, ha sido la de bailar conmigo con preferencia á las otras; bastante me lo envidiaban; la rusa hacia cuanto podia por atraerle, pero en vano. Yo no consideraba esta preferencia sino como un homenaje rendido á la sagacidad con que yo ejecutaba las nuevas figuras que inventábamos; pero [illegible] tenian mejores ojos que yo; hace [illegible] habian observado ya el placer que experimentaba, bailando conmigo, el afan con que [illegible]

[illegible]